

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

RESOLUCION MAG N° 1613

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 24/2024 "ADQUISICIÓN DE SILO BOLSA Y CARPAS PARA ENSILAJE PARA EL PROGRAMA FOMENTO DE LA CADENA LACTEA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" – ID N° 447.239, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG).

-1-

Asunción, 20 de noviembre de 2024

VISTO:

El Informe de Evaluación N° 36/2024 de fecha 04 de noviembre de 2024, del Comité Evaluador Permanente; el Dictamen DC A.L. N° 203/2024 de fecha 05 de noviembre de 2024, del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones; la Providencia DC N° 254/2024 de fecha 06 de noviembre de 2024, de la Dirección de Contrataciones; la Nota DGAF N° 1512/2024 de fecha 12 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF); (Exp. N° 33758/24); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Informe de Evaluación N° 36/2024 de fecha 04 de noviembre de 2024, el Comité de Evaluación Permanente expresa cuanto sigue: "...Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada en párrafos anteriores, se recomienda ADJUDICAR, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, conforme al detalle del ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN de la siguiente manera:

- 1) **ADJUDICACION DE LA ADQUISICIÓN DE SILO BOLSA Y CARPAS PARA ENSILAJE PARA EL PROGRAMA FOMENTO DE LA CADENA LACTEA**, conforme al "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACION", a la firma FERRETOTTAL de Fernando Benegas con RUC N° 3.543.901-7, por la suma de Monto Mínimo de Gs. 42.200.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones doscientos mil) IVA Incluido y un Monto Máximo de Gs. 84.400.000 (Guaraníes ochenta y cuatro millones cuatrocientos mil) IVA Incluido.

Que, por Dictamen DC A.L. N° 203/2024 de fecha 05 de noviembre de 2024, el Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones recomienda proseguir con los trámites para la adjudicación del proceso de "ADQUISICIÓN DE SILO BOLSA Y CARPAS PARA ENSILAJE PARA EL PROGRAMA FOMENTO DE LA CADENA LACTEA", conforme al "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACION", para la adjudicación a la firma FERRETOTTAL de Fernando Benegas con RUC N° 3.543.901-7, por un Monto Mínimo de Gs. 42.200.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones doscientos mil) y un Monto Máximo de Gs. 84.400.000 (Guaraníes ochenta y cuatro millones cuatrocientos mil) IVA Incluido. Asimismo, en cumplimiento a la normativa legal vigente sugiere designar como Administrador de Contrato del presente llamado a la Sra. GLORIA RIQUELME con C.I. N° 615.745. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal. Deja constancia que el presente llamado es plurianual y por tanto la validez o continuidad de la contratación quedara supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Luis Sosa. Aprobado: Firmante



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

RESOLUCION MAG N° 1013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 24/2024 "ADQUISICIÓN DE SILO BOLSA Y CARPAS PARA ENSILAJE PARA EL PROGRAMA FOMENTO DE LA CADENA LACTEA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" – ID N° 447.239, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG).

-2-

Que, por Providencia 254/2024 de fecha 06 de noviembre de 2024, la Dirección de Contrataciones remite el expediente con el Dictamen D.C./A.L. N° 203/2024 de fecha 05 de noviembre de 2024, a fin de proseguir con los trámites tendientes a la adjudicación del llamado de referencia.

Que, por Nota DGAF N° 1512/2024 de fecha 12 de noviembre de 2024, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), no tiene objeciones a la continuidad de los trámites correspondientes, y señala que las Dependencias involucradas son responsables del contenido del legajo.

Que, por Decreto N° 02/2023 de fecha 15 de agosto del 2023, en su Art. 4°, se nombra al Señor Carlos Alcibiades Giménez Díaz como Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG).

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81/1992 de fecha 22 de diciembre de 1992 "Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería".

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:**

Artículo 1° - ADJUDICAR el llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 24/2024 "ADQUISICIÓN DE SILO BOLSA Y CARPAS PARA ENSILAJE PARA EL PROGRAMA FOMENTO DE LA CADENA LACTEA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" – ID N° 447.239, de la siguiente manera:

- 1) **ADJUDICACION DE LA ADQUISICIÓN DE SILO BOLSA Y CARPAS PARA ENSILAJE PARA EL PROGRAMA FOMENTO DE LA CADENA LACTEA**, conforme al "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma FERRETOTTAL con RUC N° 3543901-7, con representante legal el Sr. Fernando Benegas con C.I. N° 3.543.901, por un Monto Mínimo de Gs. 42.200.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones doscientos mil) IVA Incluido y un Monto Máximo de Gs. 84.400.000 (Guaraníes ochenta y cuatro millones cuatrocientos mil) IVA Incluido.

Artículo 2° - AUTORIZAR al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir el Contrato y realizar la verificación correspondiente con el Proveedor mencionado en el Artículo 1°.

Artículo 3°.- DESIGNAR como Administradora de Contrato del llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 24/2024 "ADQUISICIÓN DE SILO BOLSA Y CARPAS PARA ENSILAJE PARA EL PROGRAMA FOMENTO DE LA CADENA LACTEA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" – ID N° 447.239, a la Sra. Gloria Concepción Riquelme Alvarenga con C.I. N° 615.745, quien cuenta con el cargo de Jefa del Departamento Administrativo del Programa Fomento de la Cadena Láctea del Viceministerio de Ganadería.

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora".

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Luis Sosa. Aprobado: Firmante



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"



Abg. Orlando Franco González
Secretario General

RESOLUCION MAG N°16.13

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 24/2024 "ADQUISICIÓN DE SILO BOLSA Y CARPAS PARA ENSILAJE PARA EL PROGRAMA FOMENTO DE LA CADENA LACTEA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" – ID N° 447.239, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG).

-3-

Artículo 4°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), que a través de la Dirección de Contrataciones (DC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento y verificación de la presente Resolución, conforme a las disposiciones de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar



**ORLANDO FRANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL**

CG/ofg/las



**CARLOS A. GIMÉNEZ D.
MINISTRO**

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora".

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Luis Sosa. Aprobado: Firmante